



Reforma judicial **MERMARÁ** finanzas y economía de **México**: analistas y empresarios

GILBERTO BENÍTEZ

Como ya se adelantaba, la economía de México entró en un territorio desconocido e incierto para los negocios y el crecimiento, tras la aprobación de una reforma judicial que convierte al país en el primero que elegirá a todos sus jueces por voto popular.

Calificadoras como *Moody's*, analistas y empresarios advierten que la enmienda puede mermar la fortaleza y las finanzas de la 12.º economía mundial, al "erosionar" el equilibrio de poderes y debilitar sus instituciones.

Destacan también que el **presidente Andrés Manuel López Obrador**, para quien la reforma era necesaria para combatir la corrupción, desestima estas advertencias y presume que su gobierno atrajo cifras "récord" de inversión extranjera.

En ese sentido, valdría la pena destacar lo que implicará el cambio constitucional para la inversión, el comercio y el crecimiento, para entender igual el temor de los inversionistas.



Jason Marczak

El núcleo de sus preocupaciones es el temor de ver a un Poder Judicial deteriorado como contrapeso del Ejecutivo y el Legislativo, tal como se advierte en un reporte elaborado por Moody's.

"La nueva ley podría politizar los dictámenes de (...) la Suprema Corte", además de "comprometer la independencia del sistema", señaló la agencia.

Inversores advierten que con jueces dependientes de elecciones "habría una inclinación a tomar decisiones basadas en lo que resuene bien entre los votantes", dice **Jason Marczak**, vicepresidente del centro **Adrienne Arsht** para Latinoamérica, parte del **think tank Atlantic Council**.

Destacan de igual manera que durante el mandato de **López Obrador**, sentencias de la **Suprema Corte** y otros tribunales frenaron el impacto sobre las empresas de otra iniciativa legislativa que buscaba ampliar el control estatal del sector eléctrico.

"El sistema judicial ha bloqueado anteriormente cambios legales radicales", subraya *Moody's*, que mantiene a **México** con nota **Baa2**, dentro del grado de inversión, y perspectiva estable.

La reforma, sin embargo, supone un "impacto negativo alto" para la calificación soberana, según la agencia.

También destacan que los cambios podrían alterar el marco legal del comercio exterior mexicano, altamente concentrado en **Estados Unidos y Canadá**, sus socios del **T-MEC**, con los que intercambió mercancías por unos **750 mil millones de dólares en 2023**.

La estricta normativa que el tratado establece para sectores como el automotriz o para resolver conflictos laborales, podría ser afectada por jueces más pendientes de los votantes que de las leyes.

Preocupa que "los jueces no tengan en cuenta únicamente la legislación mexicana y los acuerdos con Estados Unidos y Canadá como parte del **T-MEC**", añade **Marczak**.